

Quarenta y nueve.

SEI LD QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Mre Ayuntamiento.

Gaspar Lopez, vecino de esta villa puesto a la disposición
de V. S. con el debido respeto dice: Que no teniendo otro me-
dio de Subsistencia que el de Oficio de Jueces & Contador en
el qual sigue, el mismo qual tuvieron Baldomero, Gaspar Lopez,
Padre, y Abuelo del Exponente, y como sus otros han sido
vientos, se hallava con el cargo de uno de las tablas de
esta Carneceria en el qual a travasado con todas especies de
Carnero, Oveja &c; pero haviendome puesto la qual ocupa-
va el qual Oficio al Ciudadano de Juan Rodriguez, veci-
no del Lugar de Zenti, a quien qual de residencia en Coto,
presento el Suplicante memorial a este Ayuntamiento.
Habra tiempo como de un mes, pretendiendo se le otor-
viese ocupacion en la Carneceria para ocupar a
su sustento, y vivir aplicado a el unico Oficio
qual conoce; lo qual con efecto tubo a bien decretar este
Mre. Cuerpo, acordando se le empleare qual pre-
tendia: mas no se a verificado, y se halla el su-
plicante sin aquel destino, qual al paso qual le propor-
ciona su Estabilidad, le presta una ociosidad opuesta
a sus deseos de trabajar en su Oficio habitualmente.

